

# «EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN LA USCO»

## -REFLEXIONES-

Por

**William Guzmán Baena**

Profesor Titular Usco

**B**ajo ningún aspecto considero responsable consignar algunas apreciaciones sobre el Consejo Superior Universitario de la USCO, si previamente no se formulan determinados antecedentes. Para nadie, que se catalogue con una cultura medianamente general es desconocido que la Universidad Pública Colombiana afronta una grave crisis significativa. El Modelo Neoliberal, que por allá en Cúcuta, hacia 1974 anunciara el patriarca Liberal (el del MRL, Línea blanda) Dr. Alfonso López Michelsen en asocio del ideólogo del mismo Liberalismo Dr. Julio César Turbay Ayala, y registraran como una gran victoria con la «Apertura Económica» aparece fortalecida en la Administración del Dr. César Gaviria, quien a través de la Ley 30 de 1992 terminara por golpear brutalmente a la Universidad Pública desde los puntos de vista: económico, político, cultural, investigativo, etc. Aunque el legislador de ese entonces dejó ciertos puntos positivos, medianamente aceptables, gracias a la presión realizada por la Federación y Asociación de Profesores Universitarios.

El ejemplo continuista por mandato del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y demás redes prestamistas fue cumplido a través de las Administraciones de los Doctores: Ernesto Samper, Andrés Pastrana y ahora el Dr. Álvaro Uribe Vélez con los resultados de los cuales la Comunidad Universitaria es testigo: asfixia presupuestal, control violatorio de la autonomía universitaria; yéndose al abismo lo relativo a la docencia, a la investigación y a la extensión. Mientras en los países de alto desarrollo cultural la actividad Investigativa recibe el estímulo estatal desde la Educación Básica, Colombia, gracias a sus «eficientes gobernantes y Administrativos» marcha a la cola en este punto. Un ejemplo: en el año 2000 del Presupuesto Nacional sólo se asignó para ciencia y tecnología el: 0.025% del PIB, lo que representa en términos sencillos una miseria. Ha sido la menor asignación en toda la historia y en toda América Latina. Se cree que sólo superamos a Haití, y eso por estrecho margen.

Con las maniobras realizadas al Presupuesto Universitario se pretenden cerrar las opciones para que los bachilleres de provincia, de escasos recursos monetarios puedan ingresar a la Educación Superior. Todo marcha hacia una acelerada privatización. Al iniciar en la USCO el II Período Académico/03 el novel estudiante pudo observar y constatar:

- a) El déficit de aulas educativas. Regular dotación de pupitres universitarios.

b) Salones de primera, segunda y tercera categoría.

c) Poca dotación al Profesorado para iniciar sus labores docentes.

d) En las entradas a la USCO vigilancia privada.

e) Biblioteca Infantil. (Privada o Semi-Privada).

f) Laboratorios regularmente adecuados. Casi es una especie de queja constante.

- No se entregan oportunamente los carnés estudiantiles.

- Los listados oficiales de los alumnos se conocen tarde.

- Pocos auditorios para proyección de documentales audiovisuales.

g) Parqueadero de motos (privado).

h) Restricción en las prácticas, etc, etc.

Claro está, que a los estudiantes nuevos les ofrecieron agasajo especial, conferencias, (charlas de introducción, música); pero les escondieron la otra faceta, la real; así que no escucharon los nombres de jóvenes y adultos que por la defensa de la causa universitaria ocuparán lugar preferencial; no escucharon planteamientos serios de la actual crisis de la USCO, de su déficit presupuestal; no se mencionaron los responsables de la politiquería y clientelismo vigente en el Alma Mater; no se proporcionaron las cifras exuberantes de las demandas que enfrenta la USCO; sobre estos y otros hechos de significación a lo mejor se guardó absoluto silencio. Y el silencio es cómplice.

Con este preámbulo, es importante abordar el organismo máximo, el cerebro de todas las directrices para que la Universidad se desenvuelva en su contexto. Se trata del Consejo Superior Universitario, (CSU). El propio gobierno por norma le impone su conformación mayoritaria. En algunos casos, estos delegados gubernamentales carecen de un conocimiento preciso sobre la Universidad; salvo, el haber asistido a las clases en su formación profesional; pero no más méritos. De ahí que trazar directrices para algo que no se conoce además de irresponsabilidad es labor de alto riesgo.

El Consejo Superior Universitario, como se ha podido observar en otras universidades, y el de la USCO no es la excepción, lo conforman para su actuar subgrupos:

Uno de marcada influencia oficial constituido por el Delegado (a) del MEN, el Gobernador (o su delegado), el designado por el Presidente de la República, el representante del sector productivo y un quinto, que es el Decano elegido por el Consejo Académico (cuyo Presidente es el Sr. Rector) y otro grupo menor, conformado por el Representante de los Estudiantes, el de los Egresados (a veces se inclina por el lado de la balanza de la influencia), el representante de los Profesores y un delegado de los Ex-rectores. En un alto porcentaje jamás consultan con quienes manifiestan representar. Actuando más bien de manera individualista.

Para algunas situaciones, según la conveniencia la balanza se apuntala hacia un lado y se toma la decisión sin importar la comunidad universitaria y sus representaciones. He aquí una de las explicaciones del fracaso de las Administraciones de los Doctores: Jorge Polanía, Aura Elena Bernal y Jesús Antonio Motta M, anexando que el clientelismo y la politiquería ramplera se ha sentido respaldada por integrantes de los subgrupos antes

mencionados. Negocios van... negocios vienen...

La improvisación es significado de la deficiente Administración. De la noche a la mañana aparecen en nómina personajes de sospechosa trayectoria. Prebendas se intercambian cual mercado persa. Pero la Academia que es la razón en si misma de la Universidad aparece relegada a un plano secundario. Hoy, paradójicamente la USCO posee en su estructura: misiones, visiones y unos propósitos alejados del contexto interactuante. La teoría divorciada de la práctica real.

Se presentan casos tan insólitos en esta USCO, tales como quedar en completa impunidad la mayor quiebra de la Cooperativa de la Universidad que se originó en la irregularidad Administrativa de sus Gerentes y Consejos; hoy varios de estos Directivos se encuentran laborando en cargos aún de confianza, como si nada hubiera ocurrido. Bajo la sombra de ciertos organismos de control, a saber: interno, disciplina, contraloría, procuraduría Lleven contratos y se ejecutan procedimientos sin resultado alguno.

Acá la suerte de algunos apadrinados del Consejo Superior Universitario les rodea de manera casi inexplicable. En otras circunstancias la situación sería demasiado diferente. Recordemos como procedimientos arbitrarios en Universidades similares a la USCO han

concluido con detenidos en cárceles. Un rector de una universidad costeña con sus Vice-rectores Académico y Administrativo fueron llevados a prisión y se encuentran en subjúdice por falsificación de documentos.

La naturaleza propia del Consejo Superior Universitario como dinamizador de la función Académica se queda corta. Allí en ese máximo organismo, sus integrantes, con las raras excepciones del caso, actúan al parecer obedeciendo a criterios personales; la consulta a quienes expresan representar se haya en el cuarto de San Alejo.

Tareas simples que hace varias décadas debió haber realizado el Consejo Superior Universitario se han quedado sin definir, desactualizadas. Es así como los ajustes al reglamento estudiantil y otros documentos están pendientes de estudio.

A veces las actuaciones del Consejo Superior Universitario se asemejan al famoso «congreso admirable» del cual hiciera referencia el honorable Ex súper ministro doctor Fernando Londoño) quien cayera miserablemente por sus ruines actuaciones corruptas.

Ojalá tuviéramos un organismo que verdaderamente fuera ejemplo intachable en sus diferentes expresiones, generador de cambios coordinados con el buen potencial humano que posee la Universidad Surcolombiana.